

INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

CAPÍTULO 5168 - ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

SUBCAPÍTULO 01 - ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

UNIDAD EJECUTORA 0001 - ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

AÑO 2022

TRIMESTRE Oct - Dic

Subindicadores / criterios	Ponderación	Alcance	Brecha
IGPS01 - Nivel de cumplimiento	50%	37%	13%
S01-01 Cumplimiento físico	20%	20.0%	0%
S01-02 Evidencia del cumplimiento	10%	6.3%	4%
S01-03 Cumplimiento financiero	20%	11.1%	9%
IGPS02 - Autoevaluación	30%	30%	0%
S02-01 Causas de desvío físico financiero	30%	30.0%	0%
IGPS03 - Modificaciones presupuestarias	10%	5%	5%
S03-01 Modificaciones presupuestarias aprobadas	10%	5.0%	5%
IGPS04 - Reprogramaciones financieras	10%	10%	0%
S04-01 Reprogramaciones de cuotas realizadas dentro del plazo establecido por ley	10%	10.0%	0%
Resultado IGP	100%	82%	18%

Observaciones de la evaluación

En las partes de las evidencias deben de incluir información que permita evidencia la veracidad de la información suministrada.

Son reincidente con los motivos de desvío, deben de tomar en cuenta la reprogramación.

